

ACTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Presidencia del C. Diputado Héctor García García.

En la Sala de Juntas “**DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER**”, siendo las 10:15 horas del día lunes 12 de Septiembre del 2011, el Presidente **Héctor García García** solicita al Diputado Secretario Tomas Roberto Montoya Díaz y se sirva a tomar la lista de asistencia para verificar el quórum de Ley, contando con la presencia de los Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(Presente)
VICEPRESIDENTA	Dip. Brenda Velázquez Valdez	(Presente)
SECRETARIO	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(Presente)
VOCAL	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(Presente)
VOCAL	Dip. César Garza Villarreal	(Presente)
VOCAL	Dip. Héctor J. Morales Rivera	(Presente)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(Ausente con aviso)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(Presente)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(Presente)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(Ausente con aviso)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Holguín Aguirre	(Presente)

Una vez verificado el quórum de ley, en los términos previstos en el párrafo tercero del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el Diputado Secretario de la Comisión procede a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se sujetó la Reunión de trabajo de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Revisión de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes. **6769/LXXII, 4525/LXXI, 4931/LXXI, 5202/LXXI, 6431/LXXII**

5. Revisión de los expedientes **7017/LXXII, 7020/LXXII, 7021/LXXII**
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Para continuar con el trabajo de la Reunión, el Presidente de la Comisión pone a consideración el Orden del Día antes planteado, los Diputados integrantes votan **a favor por unanimidad.**

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
VICEPRESIDENTA	Dip. Brenda Velázquez Valdez	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Tomas Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
VOCAL	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor Morales Rivera	(A favor)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Holguin Aguirre	(A favor)

A continuación, se procede al punto relativo a la revisión de los expedientes legislativos número **6769/LXXII, 4525/LXXI, 4931/LXXI, 5202/LXXI, 6431/LXXII** Igualmente, considerando que fueron circulados con el debido tiempo de anticipación, se omite la totalidad de su lectura para que únicamente se estudie el proemio y su resolutivo al tenor se somete a votación siendo aprobado por **unanimidad** de los Diputados Presentes

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
VICEPRESIDENTA	Dip. Brenda Velázquez Valdez	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Tomas Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
VOCAL	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor Morales Rivera	(A favor)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Holguin Aguirre	(A favor)

Expediente 6769/LXXII

HONORABLE ASAMBLE

A la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnado en fecha 30 de noviembre de 2010, el expediente legislativo número **6769/LXXII**, relativo a la iniciativa de reforma a los artículos 88 fracción IV; 130 fracciones III, IV y V; 145 fracciones II y IV, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a fin de incluir la oralidad en dicha materia, misma que fue presentada por la Diputada Jovita Morín Flores, integrante del Partido Acción Nacional por la LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León.

ACUERDO

UNICO.- No es de aprobarse la iniciativa de reforma de los artículos 88 fracción IV; 130 fracciones III, IV, y V; 145 fracciones II y IV; todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información a fin de incluir la oralidad en materia de transparencia, presentada por la C. Diputada Jovita Morín Flores integrante

del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, y miembro de la LXXII Legislatura al Congreso del Estado.

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten

Diputada Jovita Morín Flores: Solicita le sea entregada copia de la opinión vertida por parte de la Comisión de Transparencia, a lo cual El Diputado Presidente, le hace entrega por medio de la Secretaria Técnica del documento.

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen del expediente 6769/LXXII, se somete a votación siendo **aprobado por mayoría de los presentes.**

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
VICEPRESIDENTA	Dip. Brenda Velázquez Valdez	(En contra)
SECRETARIO	Dip. Tomas Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
VOCAL	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor Morales Rivera	(A favor)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(En contra)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(En contra)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Holguin Aguirre	(A favor)

Expediente 4525/LXXI

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnada para su estudio y dictamen en fecha 14 de mayo de 2007, el expediente de número legislativo **4525/LXXI**, que contiene iniciativa de reforma por modificación de los artículos 12, 19 primer párrafo, 20 fracción I y por adición de un segundo párrafo al artículo 26 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, misma que fue presentada por el C. Diputado Fernando Alejandro Larrazabal Bretón, Integrante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la iniciativa ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso a) del Reglamento para el Gobierno Interior del congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consideramos ante este Pleno los siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. Queda sin materia la iniciativa promovida por el Diputado Fernando Alejandro Larrazabal Bretón del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional a la LXXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, por las consideraciones vertidas dentro del cuerpo del presente dictamen.

SEGUNDO: Notifíquese a las promoventes de conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Reglamento del Gobierno Interior del Congreso.

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen del expediente 4525/LXXII, se somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de los presentes.**

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
VICEPRESIDENTA	Dip. Brenda Velázquez Valdez	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Tomas Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
VOCAL	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor Morales Rivera	(A favor)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Holguin Aguirre	(A favor)

Expediente 4931/LXXI

HONORABLE ASAMBLEA

I.- A La Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 3 de diciembre de 2007, el expediente legislativo 4931/LXXI, que contiene iniciativa de reforma a los artículos 9, fracción I ; 10, segundo párrafo; 11, fracción VI y 21 segundo párrafo de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, misma que fue presentada por el C. Diputado Gerardo García Maldonado, Integrante de la fracción del Partido del Trabajo de la LXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León.

II.- A La Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 2 de abril de 2008, anexo al expediente 4931/LXXI presentado por los C.C. Diputados Zeferino Juárez Mata, Gerardo Javier García Maldonado, el cual contiene iniciativa de reforma de adición de un segundo párrafo al artículo 21 de la Ley del Órgano Superior del Estado, estableciendo que cuando el Auditor General remueva a los Auditores Especiales se les deberá conceder el derecho de audiencia.

A C U E R D O

PRIMERO.- Se deja sin materia, la iniciativa de reforma a los artículos 9, fracción I; 10, segundo párrafo, 11, fracción VI y 21 segundo párrafo de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, presentada por los CC. Diputados Gerardo García Maldonado y Zeferino Juárez Mata miembros del Partido del Trabajo e integrantes de la LXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo al promovente, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten.

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen del expediente 4931/LXXI, se somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de los presentes.**

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
VICEPRESIDENTA	Dip. Brenda Velázquez Valdez	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Tomas Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
VOCAL	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor Morales Rivera	(A favor)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Holguin Aguirre	(A favor)

Expediente 5202/LXXII

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 9 de junio de 2008, el expediente legislativo 5202 LXXI, que contiene iniciativa de reforma por modificación a los artículos 15,19 y 21 de la Ley del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Nuevo León, misma que fue presentada por el C. Diputado Felipe Enríquez Hernández integrante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional de la LXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León.

A C U E R D O

PRIMERO.- Se deja sin materia la iniciativa de reforma por modificación a los artículos 15,19 y 21 de la Ley del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Nuevo León, presentada por el C. Diputado Felipe Enríquez Hernández, miembro del Partido Revolucionario Institucional, e integrante de la LXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo al promovente, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten.

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen del expediente 5202/LXXII, se somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de los presentes.**

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
VICEPRESIDENTA	Dip. Brenda Velázquez Valdez	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Tomas Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
VOCAL	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)

VOCAL	Dip. Héctor Morales Rivera	(A favor)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Holguin Aguirre	(A favor)

Expediente 6431/LXXII

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Legislación y puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 23 de junio de 2010, el expediente Legislativo **6431/LXXII**, que contiene iniciativa de reforma por adición de un artículo séptimo transitorio a la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, misma que fue presentada por el C. Diputado Martín López Cisneros, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional por la LXXII, Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la iniciativa ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso a) del Reglamento para el Gobierno Interior del congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consideramos ante este Pleno los siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. Queda sin materia la iniciativa de adición de un artículo séptimo transitorio a la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, promovida por el Diputado Martín López Cisneros del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional a la LXXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, por las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente dictamen.

SEGUNDO: Notifíquese a las promoventes de conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Reglamento del Gobierno Interior del Congreso.

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten.

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen del expediente 6431/LXXII, se somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**.

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
VICEPRESIDENTA	Dip. Brenda Velázquez Valdez	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Tomas Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
VOCAL	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor Morales Rivera	(A favor)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Holguin Aguirre	(A favor)

El Diputado presidente pone a consideración que los expedientes 7016/LXXII, 7017/LXXII, 7020/LXXII, 7021/LXXII, que contienen iniciativas de reforma en el tema de Casinos presentada por el Ejecutivo del Estado, se remitan a distintas Universidades y Colegios de Abogados, para que viertan sus opiniones en relación al tema se somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
VICEPRESIDENTA	Dip. Brenda Velázquez Valdez	(A favor)

SECRETARIO	Dip. Tomas Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
VOCAL	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor Morales Rivera	(A favor)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Carlos Holguin Aguirre	(A favor)

No habiendo otro asunto a tratar, el Diputado Presidente **Héctor García García** da por concluida la Reunión de Trabajo de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, siendo las 10:35 horas del día 12 de Septiembre del 2011.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA

DIP. TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ

PRESIDENTE

SECRETARIO

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.